

España optará a contratos por 8.000 millones en Emiratos hasta 2020

DUBAI ACOGE DENTRO DE CINCO AÑOS LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL/ Ambos países acuerdan fomentar los intercambios comerciales, sobre todo de pymes. Más de 7.600 empresas españolas exportan a Emiratos.

Yago González. Madrid

Dubai acogerá dentro de cinco años la exposición universal de 2020 y necesita inversiones por 8.000 millones de euros para poner la ciudad a punto: infraestructuras de transporte, servicios, agua, agricultura... Las empresas españolas están bien posicionadas para hacerse con esos contratos, según la comisión mixta España-Emiratos Árabes Unidos, que ayer concluyó en Granada su reunión de dos días con sus respectivos ministros de Economía, Luis de Guindos y Sultan bin Saeed Al Mansoori.

El objetivo principal de la reunión bilateral ha sido fomentar los intercambios comerciales entre ambos países. Además de optar a una buena posición para lograr contratos millonarios, España pretende aumentar la exportación a Emiratos, especialmente de pymes. Se trata del vigésimo quinto destino de las ventas españolas y, en los últimos años, la balanza comercial ha sido claramente favorable a España, pasando de los 900 millones de euros exportados en 2009 a los 1.650 obtenidos el año pasado, según datos del Instituto de Comercio Exterior (Icex).

Con la excepción de la potente venta en 2013 de avio-

Guindos exhibe ante su homólogo emiratí el prestigio de España en proyectos ferroviarios

nes de reabastecimiento, por valor de 426 millones de euros, las ventas españolas al país oriental están muy diversificadas y no hay ningún sector que supere el 10%. Esto se debe en parte a que Emiratos funciona como plataforma comercial entre Europa y Oriente. En 2014 destacaron los envíos de paja y forraje (9,8%), la mayoría para terceros mercados; automóviles (8,5%), confección femenina y masculina (8,4%), combustibles y lubricantes (4,5%), material eléctrico (4,4%) y productos semielaborados del cobre (4%).

Empresas

Después de Arabia Saudí, Emiratos es el segundo cliente español de Oriente Próximo, absorbiendo el 22% de las ventas en la región, y el año pasado hubo 7.650 empresas que exportaron allí. Jaime Montalvo, consejero económico y comercial de la embajada española en Dubai, explica a EXPANSIÓN que “las previsiones apuntan a que es-



El ministro de Economía, Luis de Guindos, con su homólogo emiratí, Al Mansoori, ayer en Granada.

te año la exportación española a Emiratos crecerá dos dígitos”.

Otro de los asuntos tratados en la reunión entre Guindos y Al Mansoori fue el prestigio de las compañías españolas en el sector ferroviario, pese a los recientes problemas que está teniendo la construcción del tren de alta velocidad entre las ciudades saudíes de La Meca y Medina. También destacan las obras

del metro de Riad y el buen posicionamiento para el de la ciudad de Yeda, también en Arabia Saudí. Las autoridades emiratíes aseguran que en los próximos años su país requerirá de proyectos similares.

El buen momento que vive la economía emiratí, con tasas de crecimiento superiores al 4% en los últimos cuatro años, ayudará a que se cumplan esas metas. Montalvo asegura que la bajada de los

precios del petróleo no será tan perjudicial como en épocas pasadas, ya que el país “lleva mucho tiempo preparándose para diversificar sus inversiones y apostar por sectores como los servicios, la construcción y el turismo”.

Precisamente los emiratíes han obtenido recientemente el visado para viajar a Europa, lo que dinamizará la llegada de los 40.000 turistas del país que visitan España cada año.

CSIF recurre el plan de variable de la Agencia Tributaria

Mercedes Serraller. Madrid

CSIF va a presentar un recurso contra la resolución de la Agencia Tributaria (AEAT) que lanza el Plan Especial de variable por productividad de 2015, ya que considera que es “discriminatorio” y que ha habido “mala fe negociadora”, según fuentes del sindicato. CSIF alega que la exclusión del personal laboral es discriminatoria y que la cúpula de la Agencia ha incurrido en mala fe negociadora porque ha intentado enfrentar a los sindicatos con los funcionarios durante la negociación, ya que asegura que ésta envió comunicaciones a los funcionarios que trasladaban que los sindicatos no estaban defendiendo sus intereses.

Como adelantó EXPANSIÓN, todos los sindicatos con representación en la AEAT (en el caso de CSIF, del 16% entre 26.000 funcionarios) rechazaron el jueves el Plan de 2015 que la Dirección de la Agencia intentó en extremis que acordaran. Al no haber acuerdo, la cúpula de la AEAT ha lanzado un plan de mínimos. Los sindicatos se han rebelado contra la Agencia, que contemplaba dos planes: una opción con más incentivos abierta a todos si había quórum, y otra más barata y que excluye al personal laboral si no lo había.

Fuentes de la AEAT han trasladado que lanzan el Plan para 2015 “con el objetivo superar los resultados totales de 2014”. Admiten que “no hay el respaldo que sí hubo el año pasado”. Y respecto a la exclusión de los laborales, explican que “por norma su inclusión necesita que haya acuerdo sindical para que tengan bolsa de productividad”.

El Plan supone una retribución variable extra de unos 30 millones a cambio de un cumplimiento del 125% para incrementar todo lo posible la recaudación de la lucha contra el fraude, cifras que el Gobierno podrá exhibir antes de las elecciones. El Plan más potente ofrecía una retribución media de 900 euros más (entre 675 y 1.500 euros más) si se cumplían los objetivos, abierta a todos. Pero si no firmaban, rebajaba los incentivos a 400 euros de media y quedaban excluidos los laborales. Los sindicatos rechazan un incremento temporal y prefieren un alza menor, de unos 20 millones, que sí consolide.

Bruselas propondrá hoy el intercambio de acuerdos fiscales con multinacionales

M.S. Madrid

El comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, Pierre Moscovici, presentará hoy su propuesta legislativa para obligar a los Estados miembros al intercambio automático de información sobre sus acuerdos tributarios (*tax rulings*, en inglés) con multinacionales, propuesta que permitiría tener una foto más certera de lo que debe tributar una multinacional en cada país con el fin de frenar la evasión y la ingeniería fiscal. Si logra el respaldo de la Eurocámara y de los Estados, la norma entrará en vigor a partir de 2016.

Esta propuesta fue anun-

ciada por el presidente de la Comisión, Jean-Claude Juncker, en noviembre como respuesta al escándalo *Lux Leaks*, que desveló que Luxemburgo había alcanzado entre 2002 y 2010 acuerdos a medida con más de 300 multinacionales como Pepsi, Ikea, AIG, Coach o Deutsche Bank para ayudarles a minimizar su pago de impuestos en la UE. Los acuerdos se cerraron mientras Juncker era primer ministro del Ducado.

Si la Comisión Europea logra el acuerdo, la Directiva entraría en vigor a partir de 2016

Bruselas ya ha abierto expedientes contra Luxemburgo por sus ventajas fiscales a Amazon y Fiat, a Irlanda por el caso *Apple*, a Holanda por Starbucks y a Bélgica por su régimen de decisiones tributarias anticipadas. La comisaria de Competencia, Margrethe Vestager, ha prometido que las primeras conclusiones sobre estos casos se publicarán en primavera.

En diciembre, el Ejecutivo comunitario ya solicitó a todos los Estados miembros que le informaran de sus acuerdos. Aunque el propio Mariano Rajoy envió entonces una carta al presidente del Consejo Europeo en la que pedía el intercambio de *ru-*

lings, desde Hacienda se han mostrado cautos con la medida ya que insisten en que España no tiene *rulings*, sino acuerdos por los que el Fisco se asegura una tributación.

Además de proponer el intercambio automático de *rulings*, Moscovici pedirá la revocación de la Directiva del ahorro, adoptada en marzo de 2014, a fin de evitar duplicidades, y la aprobación de una Directiva para el intercambio automático de información sobre las resoluciones tributarias.

La UE aceptó en diciembre un mayor intercambio automático de información bancaria a partir de 2017 con información desde 1 de enero



Pierre Moscovici.

de 2016, al adoptar la revisada Directiva sobre cooperación administrativa. La mayoría de países del G-20 participarán en el intercambio automático a partir de 2018.